JUSTICIA PARA TODOS

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

BOLETÍN INFORMATIVO 07 ABR 2016

Hacia la reforma de la justicia en Guatemala

DIÁLOGO NACIONAL

En un acto público, los tres presidentes de los organismos de Estado convocaron a los diversos sectores del país a participar en el Diálogo Nacional: Hacia la Reforma de la Justicia en Guatemala, cuyo objetivo es promover la discusión, aprobación e implementación de reformas constitucionales y legales dirigidas al sistema de justicia que contribuyan a la lucha contra la impunidad y la corrupción, garantizando la independencia judicial y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Este proceso está liderado por el presidente de la República, Jimmy Morales; el presidente del Congreso de la República, Mario Taracena; y el presidente del Organismo Judicial, Ranulfo Rafael Rojas.

Cuenta con el apoyo de una secretaría técnica integrada por la Fiscal General de la República, el Procurador de los Derechos Humanos y el Comisionado de la Cicig. Además tendrá el acompañamiento del representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

El presidente de la República, Jimmy Morales, destacó: “Por primera vez en la política de Guatemala los presidentes de los tres organismos presentaremos una sola iniciativa de ley que hará realidad la reforma al sector justicia”.

Por su parte el presidente del Congreso de la República, Mario Taracena, señaló que la sociedad exige cambios y normas transparentes que conduzcan a un país al progreso de sus aspiraciones ciudadanas y a recuperar la confianza del pueblo y de sus autoridades.

En su discurso el presidente del Organismo Judicial, Ranulfo Rafael Rojas, afirmó que los resultados de este diálogo deben provenir de decisiones y acciones de los tres poderes del Estado sometidas a la legitimación del pueblo de Guatemala en aras de lograr la viabilidad necesaria como Estado y como país.

En su intervención el Comisionado resaltó: “Esta iniciativa representa la voluntad política del Estado de Guatemala para hallar puntos de encuentro entre las diversas expresiones ciudadanas en procura de una transformación real y efectiva del sistema de justicia (…); es una oportunidad histórica que servirá para llegar a consensos en las demandas de justicia, transparencia y lucha contra la corrupción realizada por la sociedad civil”, aseveró.

Señaló que entre los temas fundamentales para la discusión ciudadana están: la carrera judicial y las demás carreras profesionales en el sistema de justicia; el ejercicio del sistema jurídico de los pueblos indígenas; la Ley de Amparo y Antejuicio, entre otros.

En la actividad se dieron a conocer los objetivos, la metodología, la manera de participar y el cronograma de actividades.

AVANCE DE CASOS

CASO TCQ

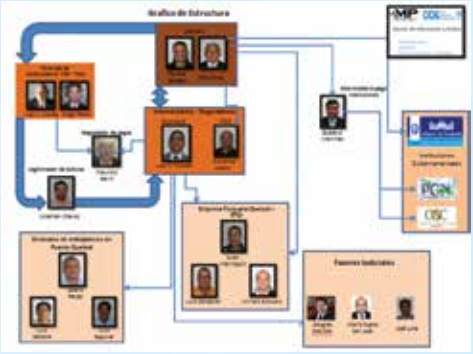

Un nuevo caso de corrupción fue revelado por la CICIG, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación, en el cual están vinculados los exgobernantes Otto Fernando Pérez Molina e Ingrid Roxana Baldetti, así como otras 9 personas. Ellos son sindicados de participar en el proceso irregular de la concesión del contrato de usufructo oneroso por parte del Estado a la Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ).

CASO GÉNESIS

El juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, ligó a proceso a 14 integrantes de una estructura criminal liderada por Walter Obdulio Mendoza Matta, dedicada al despojo de tierras a campesinos a través de amenazas, engaños y violencia en el departamento del Petén. De esa cifra, siete fueron enviados a prisión preventiva y al resto se le otorgó medidas sustitutivas.

CASO JUEZA JISELA REINOSO

El juez Segundo de Instancia Penal, Darwin Homero Porras Quezada, envió a juicio a la jueza Jisela Yadel Reinoso Trujillo por los delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero e incumplimiento del deber de presentar declaración jurada patrimonial. Entre las evidencias se encuentran peritajes, estados de cuentas bancarios, declaraciones testimoniales e informes de los salarios, entre otros.

CASO LA LÍNEA

La audiencia de la etapa intermedia de este caso inició el pasado 27 de marzo, pero el juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, la suspendió por una acción legal que está pendiente de resolver una Sala de Apelaciones.

En otra diligencia Salvador González Álvarez, alias Eco, declaró en el Juzgado de Mayor Riesgo B como colaborador eficaz en calidad de anticipo de prueba dentro de este proceso. Con su testimonio el sindicado confirmó la investigación de la CICIG y del Ministerio Público, en la cual se vincula a los exgobernantes Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti Elías, así como a otros 30 sindicados.

CASO AMATITLÁN

El juez de Primera Instancia Penal de Villa Nueva, Arnoldo Orellana Madrid, ligó a proceso y envió a prisión preventiva a 15 personas, entre ellas la exvicepresidenta Ingrid Roxana Baldetti Elias y su hermano Mario Alejandro Baldetti, vinculados con una estructura cuyo propósito fue obtener de manera irregular la concesión del proyecto de saneamiento del Lago de Amatitlán para estafar al Estado guatemalteco.

CASO GUDY RIVERA

El expresidente del Congreso de la República, Gudy Rivera, fue ligado a proceso y enviado a prisión preventiva por los delitos de cohecho activo y tráfico de influencias. Fue denunciado por la jueza Claudia Escobar Mejía por presiones a la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil para que otorgara un amparo en contra de una decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE), a cambio de resultar reelegida en Sala de Apelaciones.

AVANCE DE CASOS

CASO IMPUNIDAD Y DEFRAUDACIÓN

El juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, ligó a proceso a 15 sindicados en el caso "impunidad y defraudación", en el cual se vincula a exfuncionarios y auditores de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y de las empresas Aceros de Guatemala y Tres Puertos. Ocho fueron enviados a prisión preventiva, mientras que al resto se les otorgó medidas sustitutivas.

CASO NEGOCIANTES DE LA SALUD

La Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Penal confirmó a Gustavo Alejos la prisión preventiva por los delitos de asociación ilícita, tráfico de influencias y cohecho activo en forma continuada. Por su parte, la CICIG presentó una acción de amparo contra dos resoluciones de la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Penal que confirmó y otorgó medidas sustitutivas a favor de diez sindicados vinculados a este caso.

CASOS IGSS-PISA/IGSS CHIQUIMULA

Silvia De León, jueza Sexta de Primera Instancia Penal, envió a juicio a 22 personas, entre ellos exintegrantes de la Junta Directiva y Junta de Licitación y Adjudicación del Seguro Social, médicos, y particulares, vinculados a los casos IGSS-Pisa e IGSS-Chiquimula. El debate estará a cargo del Tribunal Octavo de Sentencia Penal.

CASO EXALCALDE DE ANTIGUA

El juez Primero de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, ligó a proceso y envió a prisión preventiva al exalcalde de la Antigua Guatemala, Edgar Francisco Ruiz Paredes, y a otras seis personas por su vinculación con una estructura que se dedicaba a desviar recursos de dicha comuna. A cuatro más les otorgó medidas sustitutivas.

CASO BUS NICARAGUA

El Tribunal de Mayor Riesgo C emitió condenas entre 6 y 800 años de prisión contra siete integrantes de una organización criminal liderada por Marvin Montiel Marín, alias el Taquero, responsables de la muerte de 15 ciudadanos nicaragüenses y un holandés en el 2008.

CASO HAROLDO MENDOZA

Miguel Ángel Gálvez, juez de Mayor Riesgo B, decidió ligar a proceso a Haroldo Mendoza Matta por un nuevo delito de asesinato relacionado con la masacre de siete personas ocurrida el 14 de noviembre de 2014, en la aldea Valle Nuevo, municipio de Morales, Izabal.

CASO REDES

La CICIG presentó un recurso de apelación para dejar sin efecto la decisión de la jueza Quinta de Instancia Penal, Judith Secaida, quien resolvió otorgar arresto domiciliario a los sindicados Gustavo Martínez Luna, Filadelfo Reyes Cáceres y César Medina Farfán, vinculados al caso de tráfico de influencias denominado "redes".

CASO DESAPARICIÓN FORZADA

El Tribunal de Mayor Riesgo C condenó a Overner Filomeno Alfaro Martínez y a César Augusto Castillo Recinos por el caso de la desaparición de cuatro agentes de la División Especializada de Investigación Criminal (DEIC) de la PNC de Quetzaltenango. Alfaro Martínez fue sentenciado a 20 años y 8 meses de prisión por los delitos de asociación ilícita y robo agravado, mientras que a Castillo Recinos se le impuso la pena de 12 años por los delitos de abuso de autoridad e incumplimiento de deberes.

NOTICIAS BREVES

PRESIDENTE SOLICITA PRÓRROGA DE CICIG

En una reunión en la sede de la ONU en Nueva York con representantes de los países donantes y con la presencia del Secretario General, Ban Ki-moon, el presidente de Guatemala, Jimmy Morales, entregó la solicitud para que la ONU prorrogue el mandato de la CICIG de septiembre 2017 hasta septiembre del 2019. En esta actividad participaron el Comisionado Iván Velásquez Gómez y los integrantes de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, conformada por el presidente del Organismo Judicial, la Fiscal General de la República, el ministro de Gobernación y la directora de la Defensa Pública Penal.

CANADÁ COOPERA PARA ENFRENTAR IMPUNIDAD

El Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Canadá, David Morrison, anunció en conferencia de prensa el aporte de $4 millones canadienses para que la CICIG continúe con su labor de fortalecer al sistema de justicia guatemalteco. En la actividad participaron la embajadora de Canadá, Débora Chatsis; la Fiscal General de la República, Thelma Aldana Hernández, y el Comisionado Iván Velásquez Gómez.

COOPERACIÓN DEL REINO UNIDO

El Reino Unido de Gran Bretaña reiteró el apoyo al trabajo de la CICIG al firmar un convenio de cooperación por Q2.2 millones para que continúe su labor de combatir la corrupción, la impunidad y el fortalecimiento de la justicia guatemalteca.

SUECIA RESPALDA LABOR DEL MP Y DE LA CICIG

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Annika Söder, manifestó el respaldo de su gobierno a la labor del Ministerio Público (MP) y la CICIG para luchar contra la corrupción e impunidad en el país. Como parte de su visita de trabajo, la funcionaria se reunió con el embajador de Suecia en Guatemala, Georg Andren, la Fiscal General de la República, Thelma Aldana, y el Comisionado Iván Velásquez Gómez, en la residencia diplomática.

DONACIÓN PARA INAUGURAR FISCALÍA EN XELA

Con el propósito de instalar la Fiscalía Especial contra la Impunidad en Quetzaltenango del Ministerio Público, el Gobierno de Estados Unidos entregó un aporte de US$1 millón al Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo en Guatemala, que administra las donaciones a la CICIG.

IMPORTANCIA DE LA ÉTICA

En la clausura de la semana de la ética en la Universidad Rafael Landívar (URL), el Comisionado Iván Velásquez Gómez disertó sobre los temas de la ética, la corrupción, la impunidad, la participación ciudadana y la cultura de legalidad. En la actividad participaron autoridades académicas y estudiantes del campus central, de Huehuetenango y Quetzaltenango.

COMISIONADO DIALOGA CON ESTUDIANTES DE LA UNIS

El Comisionado Iván Velásquez Gómez compartió algunas reflexiones con estudiantes de diferentes facultades, entre ellas la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo (UNIS) sobre los temas de justicia y la lucha contra la corrupción e impunidad.

AUDIOS

En nuestra página web www.cicig.org también podrá encontrar mensajes de audio con información sobre temas de justicia de interés general.

Hacia la reforma de la justicia en Guatemala

DIÁLOGO NACIONAL

¿Qué es el diálogo nacional?

Es el proceso amplio, incluyente y participativo, con el cual se busca que se involucren diferentes sectores de la sociedad civil, y a través de diversos mecanismos puedan manifestar sus opiniones y propuestas para la elaboración de una iniciativa sobre las reformas que son necesarias para la justicia guatemalteca.

Dicho diálogo se desarrolla sobre la base de un documento que contiene una propuesta inicial de reforma constitucional en materia de justicia, elaborada por los tres organismos de Estado. Este documento está en discusión en mesas de trabajo que se realizan en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Alta Verapaz, Zacapa, Petén, Jutiapa, Sacatepéquez y Guatemala.

¿Quiénes dialogan?

Los convocantes y todas las expresiones sociales individuales y colectivas con interés en participar, principalmente aquellas que cuenten con trayectoria en procesos de incidencia, análisis, acompañamiento y/o monitoreo del fortalecimiento del sistema de justicia en su conjunto o de áreas particulares.

¿Para qué se dialoga?

- Recuperar la agenda de reformas sustantivas al Estado en materia de justicia, las cuales quedaron pendientes tras la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala.
- Consolidar la alianza de los convocantes con actores clave de la sociedad guatemalteca que puedan incidir en la implementación de una agenda de corto, mediano y largo plazo.
- Promover un debate nacional sobre aspectos estructurales de la reforma a la justicia en Guatemala para que se constituya en plataforma para la sostenibilidad de una agenda de justicia.
- Aprovechar capacidades y experiencias técnicas, así como políticas dispersas en diferentes actores de la sociedad guatemalteca para un fin común.

¿Qué se espera del diálogo?

Un documento final consensuado para ser presentado por los Presidentes de los tres Organismos del Estado al Congreso de la República.

Impulso a la aprobación inmediata de las reformas legislativas en materia de justicia.

Establecimiento de mecanismos para desarrollar nuevas reformas que sean estratégicas para la transformación del sistema de justicia.

ABR 25 — Lanzamiento del Diálogo Nacional en ciudad capital

MAY 6 y 7 — Diálogo en Región Occidente (Quetzaltenango y Huehuetenango)

Metodología

REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE JUSTICIA

El 25 de abril los convocantes presentaron un documento base para la discusión sobre la reforma constitucional en materia de justicia.

Dicho documento es la base para el desarrollo del diálogo en los eventos regionales a realizarse en mayo e inicios de junio.

Entre junio y agosto de 2016 se desarrollarán mesas de trabajo en ciudad de Guatemala sobre los ejes temáticos de la reforma constitucional, en las que podrán participar activamente personas u organizaciones que presenten su propuesta escrita sobre dicha reforma, siendo la última fecha para presentar propuestas e inscribirse, el 3 de junio de 2016. También podrán participar en calidad de observadores, las personas que sin contar con propuesta, se inscriban en tal calidad.

Las propuestas de reforma constitucional presentadas pueden versar sobre uno o varios artículos siempre que estén referidos exclusivamente al tema de justicia.

Considerando todos los insumos recabados en el interior de la República y en ciudad capital, la Secretaría Técnica del Diálogo Nacional propondrá un documento final a ser presentado por los Presidentes de los Organismos de Estado al Congreso de la República para el trámite correspondiente.

REFORMAS LEGALES Y NUEVAS PROPUESTAS

A lo largo del Diálogo, los participantes podrán presentar propuestas de reforma legal dirigidas a fortalecer el sistema de justicia, que serán discutidas y abordadas, una vez concluido el proceso de discusión de la reforma constitucional. Asimismo, se generarán espacios para reflexionar y discutir sobre nuevas propuestas que sean estratégicas para la transformación del sistema de justicia.

A lo largo del proceso de Diálogo, los convocantes y Secretaría Técnica sostendrán encuentros con diversos actores del Congreso de la República, con el objeto de informar sobre el desarrollo del proceso y enriquecer el mismo.

CRONOGRAMA

Diálogo en Región Nororiente (Cobán y Zacapa)

MAY 13 y 14

MAY 21

Diálogo en Petén

Temas para el diálogo

Independencia para Jueces y Magistrados (Artículos: 203, 205, 208, 209, 214, 215, 217, 269, 270 y 271)	• Fortalecimiento de la Carrera judicial. • Consejo de la Carrera Judicial independiente. • Procedimiento de selección de jueces y magistrados y estabilidad en el cargo.
Reconocimiento del pluralismo jurídico (Artículo: 203)	• Autoridades de los pueblos indígenas podrán impartir justicia basados en sus normas, procedimientos, usos y costumbres; siempre que no sean contrarios a los derechos constitucionales y derechos humanos internacionalmente reconocidos. • Coordinación del sistema de justicia oficial con el de las autoridades indígenas.
Fortalecimiento de la carrera profesional en el Ministerio Público (Artículo: 251)	• Procedimiento de selección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público • Estabilidad en el cargo.
Acceso a la Justicia (Artículo: 222 BIS)	• Asistencia jurídica gratuita.
Inmunidad de los funcionarios públicos (Artículos: 154 BIS y 227)	• Alcances del antejuicio.

Registro en los eventos regionales

Presentar su DPI y registrar sus datos.

Si tiene propuesta por escrito, entregarla y solicitar su comprobante.

Personas con dificultades para leer y escribir, pueden solicitar ayuda en la mesa de registro.

Si no hablan español, los participantes pueden solicitar intérprete.

Los participantes recibirán una boleta para que emitan su opinión en el evento.

DE ACTIVIDADES

28 MAY

Diálogo en Región Sur (Jutiapa)

JUN

Instalación de mesas de trabajo Región Central (Antigua Guatemala)

Elementos a considerar en el Diálogo Nacional

Carácter institucional de la iniciativa de diálogo y de las propuestas técnicas de base, considerando que se convoca desde entidades nacionales.

Los convocantes, la secretaría técnica y acompañantes están llamados, mediante el diálogo, a responder a las necesidades y demandas ciudadanas de lucha contra la impunidad y acceso a la justicia. Los actores institucionales y los acompañantes internacionales canalizan las preocupaciones e iniciativas sociales a través de propuestas que transformen las instituciones del sistema de justicia.

Incorporación activa en la temática de la reforma judicial de entidades que no integran el sistema estatal de justicia y cuyo papel resulta decisivo para esa reforma (Continuidad de los compromisos contraídos en Acuerdos sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática).

El marco general de referencia para el desarrollo del Diálogo Nacional, la elaboración de las propuestas y los resultados finales son los estándares internacionales sobre acceso a la justicia, derechos humanos y lucha contra la impunidad los cuales serán visibilizados y asumidos por los convocantes y acompañantes como mínimos a ser incorporados a las propuestas y resultados finales.

¿Cómo participar?

Las personas interesadas podrán presentar sus aportes participando: en las mesas de trabajo en los lugares referidos; a través del buzón electrónico de la página: www.reformajusticiagt.org, o respondiendo una encuesta en línea.

3 PASOS PARA INSCRIBIRSE A TRAVÉS DE LA WEB www.reformajusticiagt.org

Oprima el botón para participar

1

2

Elija dónde quiere participar

Complete el formulario

3

JUN

Desarrollo de mesas de trabajo en ciudad capital

AGO

SEP

Evento de rendición de cuentas sobre los resultados del Diálogo Nacional